

Bogotá D.C, Febrero 13 de 2018

Señor:

WILLMAN ANTONIO LOPEZ PEÑA

Representante Legal

TRANS ARAMA SAS

CALLE 63B No 71C – 98

Teléfono: 3128336974

licitaciones@transarama.com

Bogotá D.C

Referencia.: CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2018

En atención al proceso de contratación de la referencia, a la solicitud elevada por los evaluadores jurídicos, técnicos y económicos y estando dentro del término de evaluaciones y de subsanaciones establecidos en el pliego de condiciones y una vez en proceso de evaluación de la oferta presentada, se concluye que se debe subsanar los siguientes puntos, teniendo en cuenta que los mismos no incurren en mejoramiento de la oferta, y sirven de base para aclarar el sentido de la oferta presentada y de esta manera concluir un consolidado de evaluación aplicando los principios de la contratación:

COMITÉ EVALUACION	OBSERVACION
JURIDICO	Subsanar el Certificado de Parafiscales; cuya expedición no debe ser superior a treinta días de la fecha de presentación de la propuesta.
TECNICO	SUBSANAR 2.13 REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL HARDWARE NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA POSTAL. Toda vez que no se ubicó en la propuesta la carat de compromiso correspondiente. SUBSANAR 2.25 EXPERIENCIA HABILITANTE; toda vez que la experiencia certificada corresponde a transporte de pasajeros y no a transporte de carga. ACLARAR 2.26 ACREDITACIÓN DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN LAS CIUDADES DEFINIDAS COMO CENTRO OPERATIVO DE LA REGIONAL. ACLARAR Dirección: calle 63 B – 71 C – 38 Transportes TRANSARAMA S. A Se realiza consulta a la dirección calle 63 B – 71 C – 38, se verificó que la nomenclatura no existe. Del número 71 C – 18 pasa al número 71 C – 48.

Lo anterior se requiere sea allegado mediante físico y/o el correo electrónico contratacion@4-72.com.co transportes.2018@4-72.com.co a más tardar el día **14 de Febrero de 2018 hasta las 05:00 P.M.**, tal y como se señala en el cronograma respectivo.

Lo anterior para los fines pertinentes
Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO